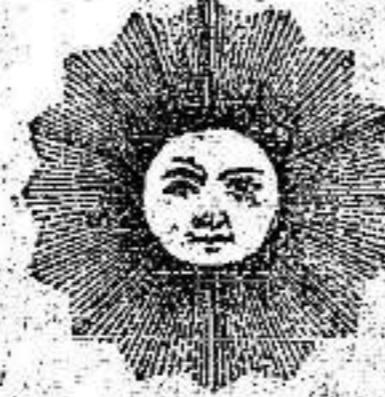


# EL PARDILLO.



## PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre . . . . .	1 PESETA.
Un semestre . . . . .	2
Un Año . . . . .	4

SEGOVIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTES.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

8 Cinteria 8, librería,
8, Plazuela de Avendaña, 8,

### AL PUBLICO.

Al aparecer el número 13 de EL PARDILLO cumple á nuestro deber dar las más expresivas gracias, á nuestros abonados en particular y al público en general, por la inmerecida acogida que han dispensado á nuestra publicación.

EL PARDILLO por nada se arredra y hoy que está en **EL NÚMERO ACIAGO** se siente con más brio, con más pujanza que nunca y con más deseos de agradar á sus lectores, con los que siempre será atento, fino, amable y desprendido.

A las lectoras ¿qué puede decirles?

Si honra hay en este mundo, es que los hermosos ojos de las Segovianas, recorran nuestras columnas.

*La Redacción.*

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

Señores accionistas:

ENTRE las instituciones benéficas que sostiene esta tierra clásica de la hidalguía castellana, el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros es uno de los que mas trascendentales servicios presta á todas las clases de la sociedad, lo mismo al honrado hijo del pueblo, que con el producto de su trabajo logra acumular un pequeño capital que confía á nuestra custodia, para su lento, aunque positivo aumento, que al desgraciado olvidado de la fortuna, que en días aciagos encuentra alivio á su precaria situación, sin que el repugnante espectro de la usura se destaque en el fondo de su miseria. Os habeis hecho acreedores Señores accionistas á la universal estimación de los Segovianos, por la empresa que realizasteis al crear este centro; vuestro ánimo se recompensará al contemplar el progresivo desarrollo que alcanza de dia en dia, y yo puedo asegurarlos que me satisface verme obligado por precepto reglamentario, á presentar á vuestra ilustrada consideración el floreciente aspecto de este Establecimiento durante el año que ha terminado.

Omitiré consideraciones que me apartarían del verdadero objeto de esta memoria, limitado al frío y lógico razonar de los números, procurando condensar en breves páginas los trabajos y operaciones realizadas por el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, dura-

que he desempeñado el honoroso cargo con que me distinguió el consejo de administración.

Ante todo espero me disponeis vuestra indulgencia, pues son causas suficientes para abonar mi súplica, el grato recuerdo que aun conservareis de las brillantes memorias leídas desde este mismo sitio, por mis antecesores, mi completo desconocimiento de la ciencia económica, y la falta de costumbre para este género de trabajos, abstraído como me hallo en el penoso ejercicio de mi profesión.

Desde 1.º de Octubre de 1881 hasta el 30 de Setiembre de 1882 se hicieron en el Monte 9.299 préstamos, que emplearon 1.31.617 pesetas; se solicitaron 8.236 desempeños que ascendieron á 114.064'75 pesetas; se realizaron 766 ventas por valor de 7.435'50 pesetas; dichas operaciones produjeron por razón de interés 4.665'74 pesetas, por tasación 1.283'65 pesetas, y 1304'24 por derechos de conservación y custodia.

Durante el año que ha terminado el 30 de Setiembre próximo pasado, se han efectuado 9761 préstamos, importando 135.636'50 pesetas, haciendo 9.022 desempeños representados por 126.014'50 pesetas, y se han llevado á cabo 623 ventas que dieron 6.217'50 pesetas, cuyo total de operaciones han dado por interés 4.978'03 pesetas; por derecho de tasación 1.413'15, y por almacenaje y custodia 1.414'69, lo cual arroja un total de 140.037'87 pesetas.

Si establecemos una comparación entre las operaciones de ambos años y sus productos, observaremos que en este se han hecho 462 préstamos mas que en el anterior, con un aumento de 40.19,50 pesetas. Así mismo se han efectuado 786 desempeños mas con 11.949'75 pesetas de exceso; cuyas operaciones en concepto de interés han excedido en 312'29 pesetas, así como en 129'50 por tasación y 110'45 por conservación y custodia.

En la Caja de Ahorros se hicieron el año anterior 2086 imposiciones, que ascendían á 67.297'78 pesetas; 373 reintegros que importaron 35.931'08 pesetas, existiendo en la terminación del año 708 libretas; importaron los intereses 3.112'02 pesetas, de las que satisficieron 1087'96 pesetas, pasando á aumentar el capital 2024'06 pesetas.

En el año de nuestra administración se han realizado 1907 imposiciones por valor de 77.934,77 pesetas; se han facilitado 339 reintegros, cuya suma asciende á 40.271'98 pesetas; se han abierto 312 libretas, que unidas á las 708 ya existentes, suponen un total de 1020 pero como se han cancelado por devolución 140, el saldo actual es de 878; han impor-

tes se han satisfecho 1.444'94 y el capital ha recibido como aumento las 3063'25 pesetas restantes.

De los datos expuestos se deduce, que si bien este año se han hecho 179 imposiciones menos, el valor de las realizadas excede en 10636'99 pesetas á las del anterior. También los reintegros acusan una diferencia de 34 en contra de este año, pero en cambio se han devuelto 4340'90 pesetas mas, aumentándose sin embargo el capital de los imponentes.

En resumen, el año anterior se practicaron 20.759 operaciones en las que figuró un capital de 376.446'11 pesetas y el actual ha verificado 21.052 con un capital de 386.075'25 sea un exceso de 9629'14 pesetas.

Para que conozcais al primer golpe de vista la situación financiera de nuestro Establecimiento os presentaré el siguiente

### BALANCE.

ACTIVO	Ptas. Cts.	PASIVO	Ptas. Cts.
Mobiliario . . . . .	1.978'52	Capital . . . . .	6.224'27
Casa . . . . .	14.736'79	Accionistas . . . . .	23.700
Caja . . . . .	65.151'65	Imporciones . . . . .	130.930'43
Préstamos . . . . .	81.987'74	Obligaciones . . . . .	3.000
TOTAL . . . . .	163.854'70	TOTAL . . . . .	163.854'70

He de anunciar á los Señores accionistas que han sido satisfechas 34 obligaciones, cuyo valor asciende á 8.500 pesetas; que se amortizaron 25 acciones, de las que solo se han presentado al cobro nueve, que importaron 225 pesetas; cuyo total de 8.725 pesetas representan un desembolso que unido á los que en sí ya suponen las gestiones financieras de este Establecimiento, prueban de una manera elocuente el amplio desarrollo que va alcanzando.

Yo hubiera querido presentaros una suma mayor de utilidades y lo hubiera hecho desde luego al no habernos visto precisados á tener en arcas, condenado á la inacción, un capital de mas de 50,000 pesetas, que como sabéis nos cuesta á nosotros el 4 por 100. Felizmente todas las dificultades que hoy existen acerca del particular, es probable desaparezcan, si como es de esperar el Gobierno de S. M. nos aprueba la modificación del artículo 28 de los estatutos, que tenemos pedida según acuerdo de la Junta general del 28 de Abril último, autorizándonos para invertir en valores del Estado parte de estos capitales.

El aumento siempre creciente de los objetos empeñados, puso al Consejo en la imprescindible necesidad de crear un nuevo almacén; de las obras necesarias para este y de las pre-

cisas para garantir de seguridad el edificio, no pudiendo hoy daros detalles, ni presentaros sus cuentas, por no estar terminadas todavía; así que en la memoria del año próximo conocereis todo lo referente á las mismas.

Firmemente persuadido el Consejo del aumento de trabajo que viene pesando sobre nuestros celosos empleados y en la imposibilidad de aumentarles á todos el sueldo como hubiera sido su deseo, acordó aumentar el del auxiliar hasta 600 pesetas y el del escriviente á 450.

No cumpliría mi misión de cronista, si no hiciese presente en nombre del Consejo de Administración nuestro reconocimiento por su desinterés en pró del Establecimiento, á los Señores Marqués del Arco, D. Manuel Sidro y D. Martín García por la renuncia de los intereses de sus obligaciones; á D. Marianode Frutos, por la de una anualidad de los mismos intereses y á Doña Manuela Alonso, D. Manuel Sidro, D. Isidro Castelo y D. Feliciano Llovet, por lo de los intereses de las imposiciones que tenían hechas.

Réstame deciros para terminar, que tomaron posesión los Señores Consejeros D. Isidro Castelo, D. Manuel Sidro, D. Félix López, D. José Sancho Pulido, D. Ildefonso Rebollo y D. Julian Gil Rodríguez, que fueron elegidos en Junta general del 8 de Octubre de 1883, quienes unidos á los Señores que habrían de continuar en sus cargos, constituyeron el Consejo de Administración, y en la sesión del 11 del mismo mes, procedióse á nombrar segundo Vice-presidente, Vice-Secretario y Secretario, habiendo sido elegidos respectivamente Don Isidro Castelo, Don Julian Gil Rodríguez y [el que tiene el honor de dirigiros la palabra.

He cumplido, Señores accionistas, el último deber que me impone el cargo en cuyo desempeño ceso hoy; os agradezco la atención que habeis dispensado á la lectura de esta desalineada memoria, y mucho me complacería haberos dado una idea clara de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, que durante el año ultimo ha velado por los intereses del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Segovia 28 de Octubre de 1883.

*El Presidente, El Consejero Secretario,  
TOMÁS BAEZA GONZALEZ. ROMÁN BANZA CÁCERES.*

#### SER ALCALDE —

Deseo de muchos y *batacazo* de todos.

Si ser Alcalde pudiera dejarse como se deja un traje que no gusta ó que no sirve, más de cuatro, después de haber empuñado el bastón de mando por breves horas (no tan breves que dejaran de parecer eternas á los administrados) lo abandonarian y se quedarían en su casita sin pisar ese edificio de esbeltas columnas, grave en todo tiempo, menos en las fiestas y fiestas oficiales, en los que abandona su aspecto serio y *bonachón* para ostentarse con los múltiples y mal combinados colores de una horchatería ó de una buñería del barrio de Triana.

Sin tener que administrar, sin tener que seguir la marcha de la época, sin tener que buscar el bien administrativo ni que vencer los mil inconvenientes que á la Alcaldía se presentan, cualquiera sería alcalde, pero tener que luchar, que premeditar, que discutir sobre tal ó cual medida, que atender á mis necesidades, que trabajar en fin y desear ser alcalde, es cosa que no comprendo.

Porque señores, ó yo soy muy escaso de inteligencia ó me arredro por un toma allá esta vara y cálate esta monterilla.

Y ser alcalde no debe ser cosa sencilla, balaña, fácil, clara; no señor; yo creo que para ser alcalde se necesita mucho de la inteligencia y empezar como quien dice, *con principios*. Yo creo que hace falta empezar por municipal.

Y si no se le quiere dar este escalón á la escala, empiecen por alcalde y todo se reducirá á levantar una vez el pie.

Pero, ¡ser alcalde!

¡Cásputa! que ahí es poco y como quien no dice nada, como quien se bebe un vaso de agua no solo mi persona se atreve á pensar que algun dia podrá llegar á tan alto cargo, sinó que aún saborea las delicias del mando.

Pero aquí se demuestra que con solo acariciar la idea de la posesión de la alcaldía ya empieza uno á no dar pie con bola.

Ya he perdido las ideas y va á salir este articulo como cosa sin sustancia y lo que menos me gusta, sin maldita la gracia, pero no he pretendido yo hacer gracias en este articulo porque no me considero tan *locoso*, no me creo tan *satírico* ni tengo la presunción de considerarme *tempestivo* en todas ocasiones para hacer reír con este mal pergenio de cuartillas emborrionadas.

Pero antes que nada, quiero ser veraz, no oculto mis sensaciones ni niego mis deseos, ilusorios quizás; de verme algún dia investido de la onmismota autoridad alcaldesca.

Y cuando yo sea alcalde ya verán ustedes que manera de ponerme a la altura de todos aquellos que dejaron un recuerdo impermeadero, pocos por desgracia y mucho menos pagados por sus administrados; con el cariño, el aplauso y la consideracion.

Pero como la gloria se alcanza cuando la materia se hunde; ya me las arreglaría de modo de hacerme digno de un monumento, postumo pago de mis glorias municipales.

¡Ser Alcalde! ¡Con qué fruición saboreo estas palabras! ¡Cuántas noches, dominado por esa idea, en el delirio casi, me dejó llevar por las corrientes de mi empedernida hambre de mandar, de administrar y ya me considero primera autoridad *editissuca* y empiezo á redactar bandos, á rebuscar en el ilusorio archivo de mi *municipalidad*, para buscar en la historia de mis predecesores un algo que trascienda á *filosofía histórica* y estudio la ley, la aplico, la vario, la modifico y la respeto haciendo respetar.

Esto por desgracia solo en sueños puede hacerse, pues si en la vida real se dejara alguien llevar de tan nobles impulsos, patente de pesado sacaria y sobrenombre de *chinche*.

Y sobre todo la ley. ¿Para qué sirve si solo imperó cuando se dio á luz en los primeros días de su promulgación?

Se la representa una doncella, con una balanza en la mano.

Así más parece vendedora de frutas ó otra cosa, que freno de un pueblo.

Allá se las avenga con ella el síndico, que no se va á parar el alcalde en cuestiones de libras ni de adarmos.

Todas estas pequeñeces me tendrían sin cuidado en el caso favorable de verme elevado á la categoría suprema.

¡Ser alcalde! ¡Velar la cuestión!

«Ser ó no ser» decía Hamlet; «Alcalde ó nada» digo yo.

Y una vez alcalde, considerame Capitán general con mando en jefe del escuadrón de porteros, de las brigadas de municipales, de las divisiones de barrenderos y basureros y de las baterías de bomberos.

Una vez al mes, revistarla mis gentes en

la Dehesa y sería minucioso hasta pecar de detallista, no pasaria por movimiento mal hecho ni omitiría nada que hiciese decaer mi proso-popeya ni menos cabase mi personalidad.

El dia de *gran parada* seria dia de *gran movimiento* en casa.

Desde muy temprano tendria á todos en jaque.

— ¡Fulan, las botas, bien lustrosas..... ¡vivo!!..... pronto!

— ¡Fulan, la chistera al punto!

— ¡Zutano, el bastón... pásale una badana!

— ¡Otra camisa.... ¡mil rayos!!

— ¡Que pantalón es este, Fulanito?

— ¡Los guaaaaaaaantes!

Y todos correrian, todos se harian pedazos por servirme, por satisfacer los naturales deseos de quien iba á la Dehesa; ¡nada menos que á la Dehesa! á revistar bomberos y alguaciles. Las vigorosas mulas del coche me llevarian: todos se descubririan á mi paso, desde el propietario mas creso y craso, hasta el infeliz y mestero habitante de las cuevas de la Fuencisla. Por que estos últimos seguían consecuentes con su miseria, como yo consecuente con mis principios de alcalde.

Creo que he escrito mucho y no he dicho nada, me parece que he creido trabajar y mal-dito si he hecho cosa de provecho.

Pues bien, decidme a' ora; ¡no tengo adelantado ya muchísimo pa' a alcalde!

Por Dios no os olvideis de mí en la primera ocasión y aunque dije al empezar que si se pudiera dejar la alcaldía como se deja un traje que no sirve ó que no gusta, algunos la dejarían, no creais que sea cosa el bastón, que obli-gue por años o sé considere vitalicio,

Para dejarlo se requiere solamente una simple dimisión; pero ¡hay quién dimita!

¡Ay si algunos dimitiesen!

#### AUTO JUDICIAL.

D. Mariano Cabeza y Maestro, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.— Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Escrivania del que autoriza, se ha seguido interdicto á instancia de D. Francisco de la Piñera, vecino de esta Ciudad, como marido y representante legal de D. Filomena Bayón y del Río, representado por el Procurador Don Segundo Sastre y Santos, para adquirir la posesión de la mitad de los bienes que constituye la vinculación denominada de Solares, en el cual se ha dictado el siguiente Auto.— En la ciudad de Segovia, á nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, el Sr. Don Mariano Galicia y Mercado, Juez Municipal suplente de esta ciudad y encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del partido por ausencia é indisposición de los propietarios.— Resultando: que D. Segundo Sastre y Santos Procurador de este Juzgado en nombre y con poder bastaute de D. Francisco de la Piñera, vecino de esta ciudad, como marido éste de D. Filomena Bayón del Río, se acudió á este Juzgado con escrito fecha veinticinco de Setiembre último, solicitando se otorgue á la D. Filomena la posesión real corporal, vel cuasi de los bienes que constituyen la mitad de la vinculación fundada por D. Luis de Solares, vecino que fué de Turégano, en testamento otorgado en diez y nueve de Febrero de mil quinientos noventa y dos, ante el Escrivano de Mohernando Don Alfonso de Robledo y ofreciendo la correspondiente información para acreditar que dichos bienes, desde el fallecimiento de D. María de los Angeles del Río, madre de la D. Filomena, no están poseídos por persona alguna á título de dueño ni de usufructuario. Resultando: que admitida la información ofrecida declararon ante este Juzgado los testigos D. Angel García Sánchez, D. Leandro Martín Moreno y D. Tomás Maeso Barrero, todos mayores de edad, de esta vecindad, y de cuyas declaraciones aparece que los referidos bienes desde el fallecimiento de D. María de los Angeles del Río, no se hallan poseídos por ninguna otra persona á título de dueño ni de usufructuario.— Considerando, que con los documentos y declaraciones recibidas se han justificado los hechos expuestos en la demanda.— Considerando, que en este expediente se han observado los requisitos y formalidades legales siendo los testigos en el número y con las cualidades exigidas por la Ley.— S.S. por ante

mi el actuaria dijo: Que debía mandar y mandaba se dé á la espresada. D.<sup>a</sup> Filomena Bayón del Río la posesión real, corporal vel quasi de los bienes de la mitad de la referida vinculación, fundada por Don Luis de Solares, vecino que fué de Turégano, en testamento otorgado ante el Escribano Público de Morenando, D. Alfonso de Robledo, en diez y nueve de Febrero de mil quinientos noventa y dos, entendiendose otorgada dicha posesión sin perjuicio de tercero de mejor derecho, y que se procedía á darla en cualquiera de los bienes que componen dicha mitad, en voz y nombre de los demás, por Alguacil de este Juzgado, á quien al efecto se da comisión con asistencia del actuaria; haciéndose por éste los requerimientos necesarios á los inquilinos ó colonos de los bienes, para que reconozcan al nuevo poseedor quien al efecto podrá designarlos en el acto mismo de la posesión ó después de dada ésta. Así lo mandó y firma el expresidente Sr. Juez, de que yo actuaria soy yo.—Mariano Galicia.—Ante mí: Julián Otero.—Y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo mil seiscientos cuarenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha mandado publicar el auto trascrito por medio de este edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad, para que las personas que tengan que hacer alguna reclamación, lo verifiquen en el término de cuarenta días, á contar desde la inserción en dicho Boletín.—Dados en Segovia á quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Mariano Cabeza.—El Escribano, Julián Otero.—

## PITADAS.

### AL MUNDO NUEVO!

Cosas sin gracia!

Tan tarantán-tarantán.....

¡Ea señores! Vengan aquí, asomen un ojito de la cara por ese cristal, larguen un perro y veráu los enanos del Tío Fortuna.

Tan-tarantán-tan-tan

Aquí aparece la Plaza de una población Castellana, vaya el Ayuntamiento que sale del Ayuntamiento al son del clarin.

Ese caballero de gavina es el quo más manda y los que van con él son los que forman el concejo.

Mirar que bonitos van con las mazas esos que visten de colorado.....

Tan-tarantán-tarantán.

Ahora verán ustedes un caballero con traje de papel, mirar como toca el bombo, como maneja el incensario y como hojea un librote, que se llama licionario.

Miren bien, como se adelanta, siempre lo vereis tan adelantado, que aunque solo tiene cuatro años de vida, cualquiera le echa más.

Tan-tarantán-tarantán.

¡Ea! muchachos, vamos á ver las vistas del Tío Fortuna.

Tarantán, tan, tan.

Ese que viene buscando un chiste, también de papel vestido y de dimensiones raquiticas, es un papelito todo convertido en down, jocoso á la fuerza satírica y fortiori y dominguere, como coquetilla cursi

Miren como pide un farol, tiene falta de luces y está dejado de la mano de aquel señor, que se vé algo lejos y que es un concejal, más veterano que Espartero y con más carácter.....

Tarantán, tan, tan.

Ese que viene ahora es El PARDILLO, periódico que sabe donde la aprieta el zapato y aunque mañito en su confección le salva su buen humor de siempre y lo harto que está de pedir se cumpla la ley que habla de canallones, que la policía urbana se aumente y sea una verdad y que prospese esta tierra.

Ya hallegado al número tres y le ha propinado más de quince disgustos á su colega *La Tempa*....

Tarantán....tan....tan.

Abrir los ojos, chiquillos y veréis el paseo del Salón con su precipicio y su escalinata.

Mirad las Segovianas como se pasean, hay que quedarse bizcos, miradlas que valen más oro que pesan y casi todas son suscitoras á El PARDILLO.

¡Hay que quererse!

Tarantán tan tan

Darle la enhorabuena á ese caballero que se pierde en las alturas, por que se queda con los tesoros. Es el gobernador civil, mirarlo que risueño....

Tarantán....tan....tan.

Vamos pronto....que se aña, sin permito y ande el movimiento.

Tarantán....

Un sereno....un perro sige

dia de mercado.... un municipal ausente.... un bando infringido.... un fraile.... tres seminaristas.... un sindico.... la puerta del sol ;Abreine la puerta!.... un avaro.... la gracia de Dios.... las sirenas.... un vendaval.... el Eresma....

Ea muchachos, se acabó lo que se daba, á otra parte con el mundo nuevo, para mañana, las mismas uistazas.

Hemos tenido el gusto de ver la Pescadería situada en la Plazuela de la Rubia, núm. 5, y no podemos menos de elegir á los dueños de dicho Establecimiento, por el celo que despliegan queriendo poner al mismo á la altura de los de su clase en poblaciones de importancia.

Se halla surtido de varias clases de pescado habiendo recibido hoy procedente de la Coruña, besugos y merluzas.

Para oír tonterías, sentarse pacientemente en la mesa de un café ó mejor dicho; en una silla y cabe una mesa de cualquier café.

Esto hice yo el otro dia. Hablaban unos cuantos caballeros (que no tengo el gusto de conocer) y hablaban de una plaza de médico, de unas oposiciones y de un concurso.

—Pues yo te digo eso y cuando te lo digo...

—Pero, hombre, ¿cómo se puede saber en un concurso cual es el que más vale?

—Vamos hombre—repétia el primero—cuando yo te lo digo...

—Pero si en los concursos se desecharan los miopes ya tendríamos muchos menos que nos hicieran sombra.

No escuché más, por que supuse que aquellos caballeros no veíanclaro.

Yo creí que hablaban de médicos, pero me engañé de medio á medio.

Lo de desechar miopes sería en algún concurso para vistas de aduanas.

En los días 21 y 22 del corriente, se ha ordenado por la Alcaldía la cremación de treinta y seis libras de merluza, por encontrarse en estado de descomposición.

Aplaudimos el celo de la Autoridad y sus dependientes y les suplicamos sigan por tan buén camino pues de este modo puede garantizarse la salud pública en lo que respecta al ramo de víveres.

Esta noche hará su debut en el Teatro principal de esta Capital, la notable compañía acrobática, beduinos de la Tribu de War dirigida por Sidi-El-Had-Jali-Emfchouy.

La fama de que vienen precedidos estos artistas n.º hace augurarles un buen resultado en su escenificación artística por esta población.

Hemos recibido la visita de *El Bético*, revista literaria que ha comenzado á publicarse en Sevilla.

El número 2º que tenemos á la visita, contiene el siguiente sumario:

De la poesía satírica, por J. Güell y Mercador.—A la luna, por A. Romero de la Vega.—Ellas, por A. Ramos Soldevilla.—Lágrimas!, por Áuroa Galindo.—Cantares, por José Marquez.—Siempre tarde!, por Fernando Mendoza.—Espectáculos.—Algo de todo.

El miércoles, á las diez de la mañana salió para Madrid el 7.º Regimiento montado de Artillería con objeto de asistir á la gran parada y maniobra, que se preparan en la Corte con motivo de la venida del Príncipe Imperial de Alemania.

Han sido destinados á la Academia de Artillería el Capitán D. Waldo Rexach y el Teniente D. León Martín Peinador, como profesor y ayudante de profesor respectivamente.

### UN JUAN DE LAS VIÑAS.

Paraje descurrente, formaban Don Nepomuceno y Doña Librada una noche del pasado mes, noche lluviosa, noche fría, descomodada noche.

Reunida ella en un pañuelo llamado de ocho puntas, cubriendo la cabeza con la abrigadora toquilla hasta el extremo de solo ver sola los ojos, que la verdad sea dicha parecían un par de luciernagas, tal eran de brillantes y hermosos; colgada del brazo de Don Nepomuceno, que se subía el cuello del galán y dejaba caer la cabeza macilenta como si las palabras de su mujer fueran una sentencia de muerte, así caminaba esta pareja, feliz al parecer ó por lo menos conforme de su suerte.

Ella parecía confundida, él oía contrito, resignado.

Ella hablaba de despidos, de falta de sentido común, de poco apego al hogar, de calaveradas.

El dejaba arreciar la tormenta y como lobo de mar mantenía capeando el tiempo.

Así pasaron algunas calles: ella lenguaraz, él mudo, ella irritada, él de estoco.

No dejaria de conocer Nepomuceno los momentos de felicidad de D.<sup>a</sup> Librada, como cuando pareció que esta noche para dormir en la cama, el duró un poco el paseo, la noche en la cama, y dejó deslizar en sus oídos, un

Ella pagó aquella mirada y aquella frase, en igual moneda.

—Engañoso!—le dijo, y le miró en tercera.

La paz conyugal era ya un hecho y asistieron en su casa, tranquilos, insipidos y *cari-aburridos*.

Apareció con una luz una doncella-fregatriz de esas que merecen, como las moscas servirse en plato aparte, un verdadero ejemplar de *atropello-platos*, digno de figurar en una muestra, entre fósiles y demás cosas raras.

La luz hirió de lleno en las fisicomías respectivas de Don Nepomuceno y D.<sup>a</sup> Librada, y ¡oh! infundios de la naturaleza, la diferencia de rostros del matrimonio era tan notable, tan tristemente horrenda que aun dejaban duda de si eran de la misma especie.

La hermosura había desplegado sus dones sobre Doña Librada, el cutis parecía un anasado de carmín y perlas, los ojos rasgados, algo negros y radiantes, la estatura se estremaba, el cuerpo airoso y el aire, de muger que sabe lo que vale (ó lo que cuesta).

En cambio Don Nepomuceno era la antítesis de lo bello más feo que Picio, mucho más que aquel sargento Carranza que reventó de feo, en fin, más feo que Carractica.

¿Cómo pudo este ogro conquistar á aquella belleza? Quién lo supiera! Esto sería para mí una verdadera mina de artículos sin fin, porque algo debió ocurrir en el movimiento universal, algún fenómeno igneo ó acuoso, algo, en fin debió ocurrir y algo grande, para que aquel fenómeno de fealdad llegara á poseer aquel fenómeno de belleza.

Pero esto, nada nos importa por ahora y así pues, penetraremos tras los esposos en la cámara nupcial como diría cierto amigo mío.

Era la habitación modesta y espaciosa. Un enorme lecho aparecía en segunda linea y en primera, una cuna donde reposaba el vástago Nepomuceniano.

El feliz padre, se dirigió á ésta en cuanto entró se inclinó sobre ella, alargó los labios, iba ya á dejar caer aquel pliegue solomiloso de su boca sobre la faz de su hija, cuando D.<sup>a</sup> Librada, tirándole de un brazo le separó de la cuna diciéndole con el gesto, más que con la palabra.

—Animal, que lo vas á despertar!

I. resignado padre miró aquel bulto que dormía, le lanzó una mirada homérica y empezó á desnudarse.

Ya los esposos se preparaban á pasar tranquilamente la noche, cuando el torso, abriendo los ojos, espaciando los pulmones, lanzando en cada grito ciertas estridentes notas, se incorporó en la cuna y empezó á berrear—¡Paaapá!

Don Nepomuceno, miró al techo (no podía mirar al cielo), miró á su mujer que parecía impávida y miró por último á aquél basilisco que se preparaba á lanzarse de la cuna.

—Anda hombre, que almas tienes!—le dijo de mal talante D.<sup>a</sup> Librada.

El resignado Paaapá saltó del lecho, tomó á su vástago en los brazos, lo alzó y lo llevó al exterior afan y se sentó en una silla con tan preciosa carga.

El muchacho seguía encabezado y el aullido de sus días se desesperaba buscando un medio de calmarse.

—Quéquieres hombre? le decía.

—Cuéntale un cuento—le dijo la madre, después de largar un bostezo sostenido.

—Un cuento, decía el chiquillo retorciéndose.

—Pues callate, no flores, replicó el padre.

Y haciendo paciencia, viendo calmado al nene, se lo quedó mirando, cual si quisiera fascinarla.

—Quiéres que te cuente el cuento de la buena pipa? dijo D. Nepomuceno.

El rostro del niño, donde se retrataba la misma fealdad en grado superlativo, pareció irradiar mil estúpidos destellos y contestó: que sí, cabzeando y entreabriendo la boca más horrible que ha tenido endriago.

—Yo no te he dicho questi, sino que si quieras que te cuentes el cuento de la buena pipa—bramó el padre delirante de paterno amor y ostentando en su semblante aquella fealdad consuetudinaria, que había trasmítido al primogénito de su Darwiniana estirpe.

—Un quanto... ¡sal!—dijo el niño encojiendo los ojos otro quanto.

—Vamos callate, te contaré el del Arca de Noé.

—Ese, dijo el chiquitín, dando un bostezo, y agarrando una oreja del autor de sus noches (no serán siempre días) empezó á tirar de ella cual si quisiera arrancarla. Logró el pobre hombre que le soltaran la oreja y empezó á contar la sabida relación de la construcción del arca y del embarque de los animales.

Pero el niño no permanecía ocioso, su precocidad era tal que se hubiese comido el papel y tirado el boceto y se entretendría en meter el dedo índice por los ojos de su papá.

Figúrate lectora, los güinos que haría Don Nepomuceno para librarse sus ojos de tan sutil atropello y gracias a que el pequeño ampezo á bestear y á dejar caer la cabeza sobre el hombre de su padre.

—Y como hacían los gallos? preguntó la criatura.

—¡Ququiríiiiiqui!

—Y el burro?

Don Nepomuceno rebuscó como pudiera hacerlo cualquier garabán.

—¡Aaaa...! bostezó el niño y cerró los ojos.

—Aaaa...! bostezó el padre, y se levantó dirigiéndose á la cuna para dejar al pequeño dormido.

Ya le iba á soltar de los brazos, cuando el niño entreabrió los ojos.

—Y el buco? preguntó.

El paciente papá miró á su hijo, aplicó su rostro al otro se complementaron aquellas dos fealdades anti-naturales y para arrullar al niño, lanzó el pañuelo en modo capaz de dar envíos a un Mirra de las riveras del Gualdalquivir.

Después todo quedó en silencio, solo se oía la respiración de D.<sup>a</sup> Librada, constante y tranquila, la del pañuelito aplastado y Don Nepomuceno se preparaba a pagar la luz.

Hablaban entre dientes qué decía ese quejarda de verso dominado, traído y llevado por su mujer.

Le remordía verse convertido de Juan Nepomuceno en Juan de las Viñas.

Achacaría su situación á su olímpica fealdad.

El hablaba pero qué decía?

Ya casi se le oía, presto atención lectora, escucha.

.....del Espíritu Santo—Amen.

Vamos, Don Nepomuceno.

Era buen crío.

Y a du

## "NO ME DIVIERTO".

Que la vida es un suspiro  
ha dicho un quidam... ¡protesto!  
en vez de decir, suspiro;  
debió decir... ¡ahaha!... bostezo  
Siglos hace que discurro  
con aire de aburrimiento  
solo por desiertas calles  
y solitarios paseos;  
yo no sé que es lo que busco  
pero sé que no lo encuentro.  
¡Y aun hay algnien..(que calumnia!)  
que dice que me divierte!  
me aburro lector me aburro,  
y el caso no es para menos.  
Si voy al Salón.... ni un alma,  
en la plaza.... dos serenos  
en el Alcázar.... ¡la nada!....!  
en la Alameda..... ¡el misterio!  
y espantosa soledad  
en todo el Camino nuevo;  
cuando por fin, fatigado  
aburrido y macilento  
á solas con mi conciencia  
hacia mis lares me vuelvo,  
descoyunta mis quijadas  
un homérico bostezo,  
y exclamo muy compungido:  
—Pues señor; no me diverto....!

Hay un ciego, que constante  
siempre que no hace mal tiempo  
con su perro y su guitarra  
pide en el camino nuevo.

Solo este rasgo ya prueba  
que no vé claro ese ciego  
pues pedir en ese sitio  
es predicar en desierto.

¿Que ganar? Si aunque todos  
los que van á ese paseo  
le diesen caritativos  
un duro, en lugar de un centimo  
no sacaría de todo  
para mantener al perro!

tan rara vez, de pisadas  
el rumor turbó el silencio  
que le dan cuando las oye  
más que alegría, recelo,  
y en vez de pedir limosna  
exclama ¿quien va?—con miedo.

Y cuando canta entre dientes  
en los largos intermedios  
esta diciendo de fijo:  
—Pues señor; no me diverto...!

Yo presencie la otra tarde  
un caso raro, estupendo.

Estaban cero de mí  
conversando dos sujetos  
(no es ésto solo lo raro)  
cuando de pronto uno de ellos  
con extrañas contorsiones  
y desaforados gestos  
turbó con alegres voces  
la santa paz del paseo.

Mas fué lo peor del caso  
que al verle su compañero,  
obrando el mal por contagio  
escandalizó á los ecos.

—¿Que tienen—dijo á un curioso—

—Dicen que se están riendo—

—Pero, ¡aun se estila el reírse!—

—Tal parece.... No lo creo—

Pues era verdad. La risa  
así la llaman los médicos  
una enfermedad que dicen  
que padeci en otro tiempo,

era la que producía  
sus extravagantes gestos

mas; no te alarmes lector

los dos eran forasteros,

y la quietud de Segovia

es tan eficaz remedio

que cuando á los pocos días

les vi pasar señolientos

iban exclamando á duo

—Pues señor; no me diverto...!

## A CAMPEON.

Le pegué un sablezo  
á mi buen portero;  
me embocé en la capa  
con aire resuelto;  
y después de un rato  
de mirar al cielo  
me lancé á la calle  
como un caballero.

La luz de las tiendas  
me heria de lleno  
y arrojaba á veces  
la sombra del cuerpo  
unas veces largas  
otras de Pigmeo  
y entre aquella sombra  
vi sin dudar de ello  
la sombra más mala  
qua ha tenido cuerpo.

Pasaba la gente  
mil galas luciendo  
los unos en coche  
los otros muy tiesos.

Ante aquel contraste  
de mis pobres huesos  
con aquellos ricos  
medité un momento:

“¡Dios mio, qué triste  
no tener dinero!!”

Entré en una casa  
subi hasta el tercero,  
me paré indeciso,  
llamé con misterio;  
entré, y rodeando  
á un señor obeso  
miré nueve puntos  
como puntos negros.

Al dar de las nueve  
el toque posterior  
me dió el que tallaba  
el toque supremo  
me quedé pegado  
me dieron el pego  
y tragué quinina  
chapándome un dedo.

De un punto se oía  
balbucir tremendo  
contra ciertos puntos;  
sobre ciertos muertos;  
pero yo tan solo  
miraba en silencio  
y en silencio siempre  
pensé en un momento.  
“¡Dios mio, qué triste  
no tener dinero!!”

Perdidos los cuartos  
sali de aquel centro  
y me dió la puerta  
su adios lastimero,  
sentí me seguían  
eran dos de aquellos  
que cual yo, llevaron  
cuanto allí perdieron

Al verme en la calle  
me palpé el chaleco  
abri bosteza  
más hoca que un necio  
allí me vi limpia  
no encontré ni un céntimo  
miré hacia la casa  
y parti corriendo.

Fumando un labano  
pasó un caballero  
llevaba entre dientes  
un palillo inmenso;  
y tuve apetito  
(aun creo que lo tengo)  
y en cenar pensando  
medité un momento  
“¡Dios mio, qué triste  
no tener dinero!!”

En las largas horas  
de estío ó de invierno  
cuando en mis bolsillos  
solo existe viento  
y asota el estómago  
mal estar eterno  
de aquellos que ingieren  
á solas me acuerdo.

Ellos ven la mesa  
con manjares buenos;  
ollas no se apuran  
ni temen al tiempo  
ni llevan al morote  
¡qué maldito empeño!  
camisas, levitas,  
chaquetas ni pañuelos.

“Seré siempre el mismo?  
Me abandona el cielo?”

“Tendré que decirle  
al inglés, soy sueco?

“No sé, pero hay algo  
que explicar no puedo  
y es esa desgracia  
que causa mis duelos  
al verme! ¡Ay Pepete!  
siempre sin dinero!”

L. C. A.

## A UNA NIÑA.

Tiene la niña que yo idolatra  
rubio cabello, nevada tez,  
mirada ardiente, grata sonrisa,  
flexible tallo y enano pié.

Presta á la aurora sus arboales,  
presta á los cielos su esmalte azul,  
presta á los vientos sus ecos suaves,  
presta á la luna su blanca luz.

Es su alvo seno pálida nieve,  
es su garganta blanco marfil,  
son sus meigillas cándidas rosas,  
brotan sus labios rojo carmin.

De sus cabellos las hebras de oro  
envidia causan al claro sol  
y su sonrisa roba á los ángeles  
con su inocente candido amor.

Que es su sonrisa grande  
de cuantos miran su linda faz  
y el alma mia se vuelve loca  
con su amoroso dulce mirar.

El vecino del balcón.

## FUGA DE VOCALES.

C.. nd. n.s .l.mbr. l.g.s  
h. d. pl.d.r .d.st.j.,  
p.r rr.b., p.r .b.j.,  
p.r d.lnt. y p.r d.tr.s

## FUGA DE CONSONANTES.

.ua..o ..o e..é e. .a a.o.i.a  
.ie..a.e á .i .a.e.e.a  
.e.o ..o .io. ue ..u ..a.e  
.o ..e a.e.ue e. ie.e ..e.u.a.

La Solución al Sábado próximo.

Solución al Geroglífico del número anterior.  
Sigue estando sin farol, la cruz aquella en cuestión.

Remitieron la solución—Bodega—de, Mari-  
dos—re, Toribi—mó, Narciso—fu y Apolistimos  
rum—uf.

Oh Tempestad! Admirate!

Solución á la Charada—Es-to-que Remitieron  
la solución—D. Faborique de Toledo, D.\* Con-  
fección de Trubia, Viva mi dueño, ¡Puñales! y ex-  
cluye. ¡Toitos, Tempestad, personitas de buten!

## CONSECUENCIAS.

Hoy tengo un humor tan malo  
que hiciera una iniquidad,  
pero solo haré un regalo;  
voy á regalarle.... un paño  
á la Señá Tempestad.

Es tanto lo que la quiero;  
tal m. consideración  
al colega dominguero,  
que la estimo y la venero  
con todo mi corazón.

Y aunque ella así me desprecia,  
yo la sigo guerra dando.  
¡Tempestad, que el viento arrecia!  
¡Cuanto El PARDILLO te aprecia!  
¡Como te está reventando!

Yo siempre dandote cuerda;  
fija siempre en mi memoria...  
¡Demostrarás no ser lerda?  
¡Callas? Pues vete á la gloria  
y que se chinché quien pierda.